

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 24.11.2023 (Boletín Oficial del Estado de 4.12.2023) y 1.12.2023 (Boletín Oficial del Estado de 11.12.2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedráticas de Universidad a las profesoras relacionadas en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de mayo de 2024.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

A N E X O

| NOMBRE | ÁREA DE CONOCIMIENTO | DEPARTAMENTO |
|--------------------------|---------------------------------|---|
| María Esther Farez Vidal | Bioquímica y Biología Molecular | Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología |
| Patricia Ruano Roca | Geodinámica Interna | Geodinámica |